



Edición Especial  
Año 23 No. 1

Julio 2018

# Revista Venezolana de Gerencia





# Calidad de la educación a distancia en México: Un estudio sobre procesos de acreditación

Hernández Rangel, María de Jesús\*

Ruiz Olivares, Noel\*\*

Borrego Gómez, Daniel Desiderio\*\*\*

Martínez Hernández, Melissa Lizbeth\*\*\*\*

## Resumen

La educación a distancia se constituye en una estrategia clave en la búsqueda de nuevos modos de aprendizaje. Los procesos de acreditación se apoyan en las nuevas tecnologías de información y comunicación. En este sentido, el presente artículo caracteriza la calidad de la educación a distancia en México, específicamente lo atinente a los procesos de acreditación. La investigación es exploratoria-descriptiva y de campo, contextualizando la Universidad Autónoma de Tamaulipa. Los resultados dan cuenta de: 1) Lineamientos institucionales sobre los procesos de acreditación; 2) Definición de un Plan de Desarrollo, que da cuenta de la ejecución de procesos de planificación estratégica; 3) Una diversidad de programas de movilidad nacional e internacional para docentes, investigadores y estudiantes, apoyados en estrategias definidas a partir de los contenidos de los programas y de lo organizativo. Se concluye sobre la existencia esfuerzos tanto institucionales como sociales en torno una educación a distancia de calidad en el que los procesos de acreditación tienen potencial en la búsqueda de nuevas formas de profundizar los aprendizajes.

**Palabras clave:** calidad; educación a distancia; acreditación; Universidad.

Recibido: 07 - 03 - 18. Aceptado: 29 - 06 - 18

---

\* Doctora en Comunicación Académica, Coordinadora General de Convenios y Relaciones Internacionales en la Dirección de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesora investigadora E-mail: mhernanr@docentes.uat.edu.mx

\*\* Es Licenciado en Ciencias de la Educación con Opción en Tecnología Educativa y Maestro en Tecnología Educativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. E-mail: nolivares@docentes.uat.edu.mx.

\*\*\* Ingeniero en Telemática con Maestría en Comunicación Académica. Docente de la UAT. Facilitador de la Universidad Abierta y a Distancia de México. E-mail: ddborrego@docentes.uat.edu.mx y linuxppp@hotmail.com.

\*\*\*\* Maestra en Derecho con Énfasis en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Maestra en Derecho con Orientación en Derecho Corporativo por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Docente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. E-mail: melissa.martinez@uat.edu.mx.

# Quality of distance Learning in Mexico: A study on accreditation processes

## Abstract

Distance Learning is a key strategy in the search for new ways of learning. The accreditation processes are based on the new information and communication technologies. In this sense, this article characterizes the quality of distance education in Mexico, specifically what concerns accreditation processes. The research is exploratory-descriptive and field oriented, contextualizing the Autonomous University of Tamaulipa. The results show: 1) Institutional guidelines on accreditation processes; 2) Definition of a Development Plan, which accounts for the execution of strategic planning processes; 3) A diversity of national and international mobility programs for teachers, researchers and students, supported by strategies defined from the contents of the programs and the organizational aspects. It concludes on the existence of both institutional and social efforts around a distance education of quality in which the accreditation processes have potential in the search of new ways of deepening the learning.

**Key words:** quality, distance learning, Accreditation, University.

## 1. Introducción

La educación como proceso sistemático de aprendizaje tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos. La *evaluación*, como proceso continuo y sistemático hace referencia a una secuencia de etapas y actividades a ser revisadas en diferentes momentos y no a un momento puntual o a un acto particular o singular. En este sentido, los países diseñan mecanismos para evaluar sus sistemas educativos, utilizando diversas técnicas y estrategias en función de los propósitos que persiguen.

De acuerdo con Lacolutti y Sladogna (S/F), la evaluación es un proceso complejo y de carácter axiológico, que plantea la necesidad de considerar aspectos éticos y técnicos; es fundamentalmente una operación de

construcción y de comunicación de un juicio de valor. Siguiendo a los autores antes referenciados, el proceso de evaluación de la educación se compone de diversas etapas, que permiten su comprensión integralmente, desde la óptica de su interacción. Ellas son: la programación, la recolección de evidencias y la interpretación y valoración de las evidencias; a través de ellas se logra analizar e identificar la eficiencia y eficacia del proceso educativo.

Existen muchas formas de conceptualizar la evaluación educativa, definirla y entenderla (Bretel, 2002); pues nunca es un hecho aislado y particular, es siempre un proceso que parte de la recolección de información, y se orienta a la emisión de juicios de valor respecto de algún sujeto, objeto o intervención educativa; sin embargo, un proceso evaluativo sería absolutamente limitado y restringido si no estuviera

dirigido, explícitamente, a la toma de decisiones en función de la optimización de dichos sujetos, objetos o intervenciones evaluadas.

A grandes rasgos, la evaluación se entiende como un instrumento por medio del cual se autoanaliza una organización o un programa educativo por medio de procesos y procedimientos, que llevan a cabo actores a través de las funciones sustantivas de la organización en conexión con su entorno. El fin es identificar logros, estados de cosas no deseados o problemáticos de acuerdo con los recursos y medios disponibles, estimular el diseño y puesta en marcha de acciones que corrijan o al menos minimicen problemas detectados; además debe ser un proceso continuo de conocimiento, análisis y corrección.

Se considera como una actividad sistemática y permanente, que deberá aclarar el grado de éxito alcanzado, las modificaciones a realizar en la estructura normativa y las políticas necesarias, para lograr la calidad plena de los procesos y organizaciones involucradas. En consecuencia, la evaluación y la educación, se constituyen en binomio fundamental para medir el éxito de las instituciones educativas, razón por la cual, el proceso mismo de educación, no debe desvincularse de la evaluación que éste exige. La medición de elementos centrales asociados al aprendizaje del sujeto propiamente, de las instituciones y la eficacia y eficiencia de los procesos involucrados, son aspectos centrales en cualquier institución y país del mundo.

En este sentido, en aras de propiciar la evaluación de la educación y concretar y direccionar propuestas de modernización educativa, México en el año 1979, conformó el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación

Superior (SINAPPES) y desde el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la Ley para la Coordinación Nacional de Planeación de Educación Superior (CONPES), cuya organización quedó a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Estas instituciones (en la época de 1988-1994) se dedicarían a evaluar eficiencia, calidad de los servicios y productividad de las instituciones de educación superior, buscando con ello obtener información que permitiera normar el financiamiento del Estado hacia ellas.

El 12 de julio de 1990, en la novena asamblea de la ANUIES en Tampico, Tamaulipas, México, se aprueba la Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior, que más tarde se transforma en el documento "Lineamientos generales y estrategias para evaluar la educación superior, enfocados en elevar la calidad de la educación" (Glazman, 2001: 47).

Son evidentes los esfuerzos desde el gobierno mexicano para propiciar la calidad de la educación. Sin embargo, el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) plantea que "el concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo en el cual algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables, o en comparación con cierto patrón de referencia—real o utópico—previamente determinado" (González & Espinoza, 2008: 252-253).

Según plantean González y Espinoza (2008), la calidad en educación es un concepto relativo, para quien usa el término y las circunstancias en las cuales lo invoca; afirmando los autores que el

relativismo tiene otra perspectiva, al ser la calidad de naturaleza similar a la verdad y la belleza; constituye un ideal difícil de comprometer...llegando a concluir que la calidad es, además, un término que conlleva los valores del usuario, siendo así altamente subjetivo.

Esta afirmación conduce a la revisión y análisis de diversas concepciones sobre la calidad, orientadas a su precisión como término subjetivo en el ámbito de las organizaciones, específicamente las educativas. Desde una concepción genérica, las normas ISO (International Organization for Standardization), definen la calidad como el grado en que un conjunto de características inherentes cumple con unos requisitos, mientras que otros autores precisan elementos asociados con la excelencia, cumplimiento de estándares, cero defectos, aptitud para el logro de misiones, valor agregado, transformaciones y cambios cualitativos, reducción de varianza con la exigencia de evaluaciones (Deming) entre otros aspectos asociados con la construcción social, en el sentido que deben ser considerados elementos propios de la organización y del contexto en el cual se encuentra inmersa (Días Sobrino, 2006).

En este sentido, la investigación se orienta a caracterizar la calidad de la educación a distancia en México, tomando en consideración los procesos de acreditación emprendidos por Universidades del estado de Tamaulipas, México, durante el periodo 2004-2017, período durante el cual se emprenden procesos de aprendizaje donde la educación a distancia es uno de los ejes promotores de la gestión que se emprende durante los referenciados años.

Se estudian 7 programas, atendiendo a criterios administrativos referidos a los proyectos aprobado por un

órgano de financiamiento y ejecutados por las universidades, esto con el propósito de visualizar la educación a distancia en las universidades del estado de Tamaulipas.

## **2. Procesos de acreditación universitarios en México**

La evaluación de la educación, es un proceso fundamental que puede ser asumido desde múltiples aristas. En el caso de Instituciones de Educación Superior (IES), la calidad de la educación y de las instituciones va de la mano con los procesos de acreditación a los cuales estas se someten. Estos exigen, entre otros elementos, tanto la autoevaluación, como la evaluación de pares de aspectos centrales que van desde la consideración del contexto institucional, pasando por la evaluación de proyectos académicos, los recursos institucionales y la infraestructura propia del recinto universitario.

El sometimiento a estos procesos de acreditación por parte de las IES, exige el cumplimiento de un conjunto de requisitos mínimos que certifiquen que las instituciones cuentan con las condiciones requeridas para realizar sus funciones académicas peculiares: investigación, docencia y extensión (González y Espinoza, 2006), en síntesis estos procesos conllevan al aseguramiento de la calidad, en procesos clave de su gestión.

Existen modelos diversos que permiten la medición de la calidad educativa de instituciones universitarias de una manera integral y objetiva. Algunos se concentran en evaluar aspectos vinculados con el contexto institucional (inserción institucional, organización, gobierno, gestión, políticas y programas de bienestar), los proyectos académicos (plan de estudio,

procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y desarrollo de tecnologías, extensión, vinculación y cooperación), los recursos o talento humano, (Docentes, estudiantes, graduandos, personal de apoyo), infraestructura (infraestructura física, sistema de bibliotecas, laboratorios e instalaciones especiales) (González y Espinoza, 2006).

## **2.1. Organismos que promueven la acreditación**

El desarrollo social y económico de un país se debe, entre otras cosas al desempeño adecuado de sus profesionales. Esto implica brindar condiciones óptimas para que el ejercicio de las profesiones se desarrolle con criterios de calidad, lo que implica tener Instituciones de Educación Superior (IES) en buenas condiciones y con procesos de evaluación claramente establecidos con fines de acreditación para que revisen la pertinencia y eficacia de sus Programas Educativos (PE).

En este contexto, se vuelve necesario contar con organismos que gocen de credibilidad y confiabilidad para evaluar y acreditar los programas educativos (PE) de las IES.

De las propuestas internacionales se encuentran: a) Modelo de los Cuatro Niveles de Kirkpatrick, b) Modelo Sistemático de Vann Slyke, c) Modelo de cinco niveles de Evaluación de Marshall and Shriver, d) Modelo de Evaluación de García Aretio, e) Guía de Autoevaluación CALED, f) Modelo V cada uno de ellos analiza diversos criterios como son; Docentes, Materiales didácticos, Estudiantes y Requerimientos Tecnológicos además modelos de aseguramiento de la calidad como el g) Modelo Experimental de Acreditación de Carreras del MERCOSUR (MEXA), h)

Modelo de CINDA, i) Modelo Total Quality Management (TQM), y j) Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM), los propósitos que usualmente persiguen los sistemas de aseguramiento de la calidad son tres, control de calidad, garantía de calidad y mejoramiento permanente, además de que tienen impacto en la gestión institucional, los recursos humanos, los aprendizajes institucionales, en la movilidad de profesores y estudiantes.

## **2.2. Organismos de acreditación de IES en México**

La dinámica propició que en México se desarrollaran organismos de acreditación con el objetivo de normar y acreditar los PE que las IES ofrecen. La Subsecretaría de Educación Superior, adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) es la instancia encargada de regular los organismos que se dedican a esta actividad.

En este sentido, es el COPAES la única instancia acreditada para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar PE de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales (COPAES, 2012). Esto significa que todas las organizaciones acreditadoras oficiales que existen en México deben contar con el reconocimiento y el aval de este organismo acreditador. Como dato histórico del COPAES, la SEP confirió esta autorización el 8 de noviembre del año 2000. Sin embargo, en sus inicios estuvo auspiciado por los CIEES, siendo en el año 2010 cuando la Asamblea

General del COPAES (integrada por varias organizaciones) decidió separarlos con el objetivo de crear un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior.

Entre las funciones principales del COPAES resaltan: (COPAES, 2012).

- Garantizar que las organizaciones que acreditan programas de educación superior, cumplan con mecanismos que aseguren rigor académico e imparcialidad, el profesionalismo de los evaluadores, la pertinencia de los procedimientos, la imparcialidad de la evaluación y, en general, todo lo que propicie su actuación de acuerdo con los principios éticos correspondientes.

- Fungir como órgano de consulta de la SEP, en materia de acreditación de la educación superior.

- Realizar investigación relacionada con su objeto: La calidad de la educación superior.

- Informar a la sociedad a cerca de los organismos reconocidos formalmente por el COPAES y sus actividades, así como de los programas de educación superior acreditados en el país.

- Interactuar con organismos análogos internacionales

Es evidente que las funciones del COPAES se dirigen hacia la vigilancia de las buenas prácticas de los organismos acreditadores en México; pero también hacia el cumplimiento de niveles de exigencia académica que permitan alcanzar estándares de calidad en los PE e informar a la sociedad sobre los resultados alcanzados.

En función de lo anterior y considerando la importancia del COPAES en el proceso de acreditación de los PE en las IES, la Subsecretaría de Educación

Superior, asume que “un programa es reconocido por su buena calidad, cuando ha sido acreditado por algún organismo reconocido por el COPAES, o evaluado favorablemente en el Nivel 1, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)” (Subsecretaría de Educación Pública); estas últimas instancias de evaluación utilizadas por las IES para conocer el nivel en el que se encuentran sus PE, encaminando acciones, de acuerdo al status en el que se encuentren, para en un ejercicio posterior lograrla acreditación aspirada. El grado en que los CIEES mide la calidad de los programas se divide en 3 Niveles, siendo el Nivel 1 el máximo para después pasar a la acreditación.

Ahora bien, el COPAES, ha designado instancias u organismos encargados de respaldar y vigilar las IES. Estos organismos se identificaron y se organizan por áreas, estableciendo su objetivo principal y el fin para el que han sido constituidos. Resaltan en este sentido: áreas de salud (programas en optometría, farmacia, nutrición, enfermería, educación médica, odontología), sociales y educativas (programas en ciencias sociales y humanidades), ciencias naturales (biología, agronomía, veterinaria y zootecnia), ingeniería (arquitectura y espacios habitales), administrativa (contaduría y administración, economía) informática (informática y computación), derecho (derecho), Artes, comunicación, ciencias químicas y turismo.

Se compila en cuadros (Cuadros 1 – 14) la información más resaltante al respecto de estos organismos para luego precisar los PE que han sido considerados consideran sujetos de evaluación por parte de estas instancias.

**Cuadro 1**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Salud**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Salud	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)	Orientar la enseñanza e investigación de la psicología a la solución de los problemas sociales que plantea la realidad nacional; contribuir en el campo de la Psicología, a la implementación de las políticas y normas contempladas en la Ley Federal de Educación de la República Mexicana; Impulsar la enseñanza, investigación, difusión y el ejercicio profesional de la psicología científica en las instituciones de enseñanza y/o de investigación de la República Mexicana; otorgar la acreditación a los programas educativos que satisfagan los estándares de calidad en la formación de los profesionales de la psicología, en los niveles de licenciatura y posgrado
	Consejo Mexicano para la Acreditación en Optometría, A. C. (COMACEO) (2010)	Contribuir a elevar la calidad académica de las instituciones educativas que imparten la carrera de Optometría a nivel superior en México. Al igual que los demás organismos acreditadores, el COMACEO puede evaluar PE en universidades públicas o privadas del país en el área que le compete
	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C. (COMAEF)	Evaluar y acreditar los PE del área farmacéutica de los niveles educativos que imparten las instituciones de educación superior, públicas y privadas en México. Así como los programas académicos de educación continua del área farmacéutica que sean impartidos en instituciones educativas, industrias, asociaciones profesionales o cualquier otra instancia de educación continua (Portal del COMAEF).
	Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, A. C. (CONCAPREN)	Acreditar los PE a nivel licenciatura en instituciones públicas o privadas, sustentado en un marco ético y humanístico.  Los objetivos del CONCAPREN van desde el establecimiento de estándares de calidad, de metodologías para el proceso de acreditación, la difusión de los estándares, garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de los programas, hasta otorga el registro de acreditación y brindar las recomendaciones a las IES que ofertan programas de nutriología
	Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE)	Acreditar y reacreditar los programas de enfermería, de nivel licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, que son impartidos en universidades públicas o privadas; incorporados a las universidades o a la SEP que cumplan con normas de calidad, con el propósito de incrementar la calidad en la enseñanza de la enfermería (Portal del COMACE).
	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)	Acreditar los programas de estudios de Medicina en todas sus modalidades y emitir un dictamen de acuerdo al proceso que para tal efecto establece. Aplicar un programa para dictaminar la buena calidad del proceso educativo que desarrolla una institución de Educación Superior para la formación de médicos en sus distintas modalidades.

Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación odontológica en México, de igual forma, se orienta a la finalidad que se concreta, por un lado, a través de la acreditación de programas académicos impartidos por las escuelas y facultades de odontología.</p> <p>Considera en su marco de referencia a la acreditación de un programa académico como un reconocimiento público de su calidad, una garantía pública de que dicho programa cumple con los estándares requeridos para el desarrollo conveniente de las tareas y compromisos encomendados por la sociedad a las instituciones de educación superior</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en CNEIP

**Cuadro 2**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Sociales y Educativa**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Sociales y Educativa	La Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO)	Llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas educativos en las siguientes disciplinas: Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Antropología, Administración Pública, Comunicación, Geografía, Ciencias de la Información Documental y Bibliotecología".
	El Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE)	Evaluar y acreditar los PE de pedagogía y educación en México en el nivel de licenciatura en instituciones públicas y privadas. En su misión se plantea la promoción de la calidad y la mejora continua de los PE en las áreas mencionadas anteriormente y otras afines con el objetivo de crear una cultura de la calidad y mejora continua en las IES.
	El Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM)	Sensibilizar a cada uno de sus miembros para que el ejercicio de sus funciones de evaluación de programas académicos con fines de acreditación, sean realizadas con apego a la honestidad, legitimidad y moralidad, y quede establecida la garantía de que su trabajo será siempre responsable, serio, objetivo e imparcial, y estará orientado a buscar, en beneficio de la educación superior, la mejora de sus programas, la calidad de la enseñanza y de la formación de los egresados". De acuerdo con lo anterior, los valores que plantea el consejo son parte esencial del ejercicio profesional de sus miembros en la relación que establecen con las IES y los programas educativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de información contenida en el Portal de ACCECISO, Portal del COAPEHUM

**Cuadro 3**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Ciencias Naturales**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Ciencias Naturales	La Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR)	Llevar a cabo los procesos de acreditación de PE de la educación superior del área Marítima-Pesquera, Acuicultura y de las Ciencias del Mar, así como la formación de evaluadores en dicha área y la emisión de dictámenes finales de acreditación". El objetivo sintetiza de manera clara el quehacer de la asociación en sus áreas de conocimiento.
	El Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB)	El CACEB es el organismo encargado de llevar a cabo los procesos de acreditación de programas educativos de licenciatura en el área de biología, además de formar evaluadores en esta área, así como la emisión de dictámenes finales de acreditación, tal como se establece en el objetivo de la organización.
	El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA)	Atender esta encomienda. Su área de influencia va desde los estudiantes, profesores, instituciones de educación superior, empleadores y los productores de México y hacer vínculos con organismos nacionales e internacionales.  El COMEAA compartiendo la visión de calidad que establece el COPAES, está al pendiente de la evaluación continua en las áreas que le competen, dando las acreditaciones y reacreditaciones a los PE que así lo merezcan.
	El Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET)	Implementar los procesos que permitan la mejora continua en la Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de la Acreditación de planes de estudio de Instituciones de Educación Superior y la Certificación de los profesionales en las distintas áreas de especialización

Fuente: Elaboración propia a partir de (Portal de la ANPROMAR, (Portal del CONEVET)

**Cuadro 4**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Ingeniería**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Ingeniería	Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH)	Este organismo surgió como el Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA). Actualmente la ANPADEH es el organismo encargado de evaluar los programas de arquitectura a nivel licenciatura y busca entre otras cuestiones "la superación de la enseñanza de la arquitectura, mediante la difusión de los beneficios de la acreditación basada en criterios básicos de calidad, sin dejar de reconocer la diversidad de enfoques en la formación del profesional de la arquitectura" (Cabe señalar que el vínculo que tiene la ANPADEH con las instituciones del nivel medio superior es sólo difundir los beneficios que tienen las acreditaciones en el nivel superior, pues las acreditaciones las llevan a cabo en este último nivel.
	El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)	El CACEI es el organismo que se encarga de acreditar los programas relacionados con las Ingenierías y sus áreas afines a nivel superior de grado

Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de la ANPADEH.

**Cuadro 5**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Administrativa**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Administrativa	El Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA)	<p>Es el único organismo en materia de acreditación de programas de contaduría, administración y afines en el país. La evaluación engloba 3 esferas del quehacer universitario, estos son los alumnos, los docentes y la administración académica.</p> <p>En la actualidad CACECA ha acreditado a más de 600 programas educativos, que es equivalente al 49% a nivel nacional de la matrícula de programas en las áreas contables y administrativas. La plantilla de evaluadores supera los 600 miembros, quienes tienen una amplia trayectoria como profesores e investigadores en estas áreas.</p> <p>Es importante mencionar que gracias al arduo trabajo de CACECA y consientes de la influencia de la globalización en el ámbito educativo, ha expandido sus actividades y actualmente tiene presencia en instituciones educativas de Latinoamérica en enfoques de evaluación y de formación docente en: Guatemala, Perú, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Argentina, Puerto Rico y Paraguay (Portal del CACECA).</p>
	El Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A. C. (CONACE)	<p>El CONACE es una asociación civil creada en el Colegio Nacional de Economistas en México D. F. por iniciativa de catedráticos reconocidos en el área, de diferentes partes del país, que conjuraron el fin principal del consejo: "la acreditación de programas de economía que fortalezcan el nivel académico de los mismos y que contribuyan al mejoramiento de la calidad en los sistemas de educación media superior y superior respecto de la ciencia económica" (Portal del CONACE). Además de lo anterior, el CONACE busca promover la evaluación y acreditación de programas académicos que contribuyan a la búsqueda permanente de la calidad y de conseguir los más altos estándares de calidad educativa.</p>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 6**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Informática**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Informática	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD)	Es el organismo con reconocimiento por el COPAES para acreditar programas de diseño a nivel de licenciatura en México y con reconocimiento internacional.
	Consejo Nacional de la Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC)	El CONAIC es el organismo encargado de acreditar los programas educativos de informática y computación a nivel de licenciatura. Este organismo se encuentra comprometido con la calidad educativa de los PE y busca estándares nacionales e internacionales de calidad.

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 7**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Derecho**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
Derecho	Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED)	Para acreditar los PE en el área de derecho se encuentra el CONAED, el cual fue "creado como un organismo promotor de la superación de la calidad de la enseñanza jurídica y a través de la acreditación habrá de establecer criterios básicos de calidad con el fin de verificar que los esquemas sean acordes con los avances de la ciencia y las técnicas jurídicas, así como con los requerimientos sociales de un ejercicio profesional responsable y ética"
	El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFED)	Un organismo más para la acreditación de programas educativos de derecho es el CONFED. Este organismo al otorgar las acreditaciones busca que los programas de derecho cumplan con los objetivos, características, etapas, metodologías, categorías, factores, criterios, indicadores, parámetros y estándares de calidad establecidos por el CONFED, así como mantener el cumplimiento de los mismos a través de la reacreditación continua (Portal del CONFED)

Fuente: Elaboración propia a partir del (Portal del CENAED).

**Cuadro 8**  
**Organismos acreditadores en México**  
**Área: Únicos**

Área	Organismos acreditadores	Objetivos
		Como su título lo indica, el CAESA es el organismo encargado de evaluar y acreditar los programas educativos a nivel licenciatura y técnico superior universitario de las distintas disciplinas de las áreas artísticas.
	El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA)	En la misión de CAESA se establece la contribución para asegurar la calidad y permanente mejora de los programas educativos en cualquiera de las disciplinas artísticas que ofrecen las instituciones de educación superior públicas y privadas de México. Lo anterior por medio de la evaluación y acreditación, además de llevar a cabo otras acciones que resulten en beneficio de la formación artística y el papel de las artes en la sociedad del conocimiento
	El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (COMACAF)	El COMACAF es el organismo encargado de acreditar y reacreditar PE de nivel técnico superior y licenciatura en el área de la Cultura de la Actividad Física en México, esto ha sido planteado como objetivo social del mismo organismo. Sin embargo, en su misión no descartan la actividad internacional en relación de acreditaciones.
Únicos	Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C. (CONAC).	El propósito esencial del CONAC es brindar certidumbre a los estudiantes, las familias y a los empleadores en el sentido de que quienes se encuentren estudiando en un programa acreditado por este consejo tendrán las condiciones de calidad suficientes ofrecidas por la IES en que se oferta el programa y con eso lograr la calidad educativa.
	El Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas A.C. (CONAECQ)	Los objetivos del CONAECQ no son distintos a los demás organismos de acreditación, pues buscan la calidad educativa a través de las acreditaciones a los programas de educación superior, sólo que se ocupa de los programas de las ciencias químicas o áreas afines a éstas.  Un aspecto más que busca este organismo es garantizar a la sociedad la calidad de los programas educativos que han sido acreditados en las diferentes instituciones de educación superior del país.
	Consejo Nacional para la calidad de la Educación Turística A. C. (CONAET)	La acreditación de los programas turísticos de las IES en México adquiere relevancia por las condiciones, destinos y geografía del país, bajo esta misma línea se creó el CONAET, que es el organismo encargado de evaluar y acreditar los programas de educación turística y afines en el nivel superior. Además, el CONAET tiene como objetivos, capacitar a los profesores encargados de impartir cátedra en los programas educativos de la enseñanza turística, pero también de divulgar el conocimiento referente al área

Fuente: Elaboración propia a partir del Portal del CAESA

**Estatus de calidad de programas educativos de licenciatura  
 en la Universidad Autónoma de Tamaulipas al 2017.**

**Cuadro 9  
 Evaluación CIEES**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos	Evaluación CIEES
		Nivel de calidad
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Licenciado en Criminología	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Lic. en Nutrición y Ciencia de los Alimentos	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero Ambiental y en Seguridad	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero en Electrónica	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero Petrolero	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	Ingeniero en Mantenimiento Industrial	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	Lic. en Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Nivel1
Facultad de Ingeniería y Ciencias	Ingeniero Agrónomo	Nivel1
Facultad de Ingeniería y Ciencias	Ingeniero en Ciencias Ambientales	Nivel1
Facultad de Ingeniería y Ciencias	Ingeniero en Telemática	Nivel1
Fac. de Medicina Veterinaria y Zoot	Médico Veterinario Zootecnista	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	Licenciado en Sociología	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	Licenciatura en Lingüística Aplicada	Nivel1
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Trabajo Social	Nivel1

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

**Cuadro 10**  
**Evaluación CIEES**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos	Evaluación CIEES
		Nivel de calidad
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Contador Público	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Ingeniero Agrónomo	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Ingeniero Bioquímico Industrial	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Licenciado En Enfermería	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Derecho	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Psicología	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Nivel1
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	Licenciado En Enfermería	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Derecho	Nivel1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Psicología	Nivel1

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

**Cuadro 11**  
**Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos	Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES
		Organismo
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	Contador Público	CACECA
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	Licenciado en Administración	CACECA

Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	Licenciado en Comercio Exterior	CACECA
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	Licenciado en Enfermería	COMACE
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Ingeniero Industrial	CACEI
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Ingeniero Químico	CACEI
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Químico Farmacéutico Biólogo	COMAEF
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero en Sistemas Computacionales	CONAIC
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Licenciado en Comercialización	CACECA
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	Licenciado en Enfermería	COMACE
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	Licenciado en Psicología	CNEIP
Facultad de Enfermería Victoria	Licenciado en Enfermería	COMACE

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

**Cuadro 12**  
**Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos	Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES
		Organismo
Fac. de Medicina Veterinaria y Zoot	Médico Veterinario Zootecnista	CONEVET
Facultad de Comercio y Administración Victoria	Contador Público	CACECA
Facultad de Comercio y Administración Victoria	Licenciado en Administración	CACECA
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Derecho	CONFEDÉ
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	CONAC
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Turismo	CONAET
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Negocios Internacionales	CACECA

Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitecto	ANPADEH
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Licenciado en Diseño Gráfico	COMAPROD
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Contador Público	CACECA
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Licenciado en Administración	CACECA
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Licenciado en Negocios Internacionales	CACECA
Facultad de Enfermería Tampico	Licenciado en Enfermería**	COMACE

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

**Cuadro 13**  
**Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos	Programas Acreditados por Organismos reconocidos por la COPAES
		Organismo
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	Ingeniero Civil	CACEI
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	Ingeniero en Sistemas Computacionales	CACEI
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Psicología	CNEIP
Fac. de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	Médico Cirujano	COMAEM
Facultad de Odontología	Médico Cirujano Dentista	CONAEDO

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

**Programas Educativos Acreditados Internacionalmente de la Universidad Autónoma De Tamaulipas**

**Cuadro 14**  
**Organismo Acreditador Red Internacional de Evaluadores (RIEV)**

Dependencia de Educación Superior (DES)	Programas Educativos
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	Contador Público
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	Licenciado en Enfermería
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Axtlán	Ingeniero Industrial

Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Ingeniero Químico
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero en Electrónica
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	Médico Cirujano
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	Licenciado en Enfermería
Facultad de Enfermería Victoria	Licenciado en Enfermería
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Psicología
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Trabajo Social
Facultad de Comercio y Administración Victoria	Contador Público
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitecto
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Contador Público
Facultad de Enfermería Tampico	Licenciado en Enfermería
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	Ingeniero Civil
Fac. de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	Médico Cirujano
Facultad de Odontología	Médico Cirujano Dentista

Fuente: Elaboración propia, a partir de información contenida en el informe rectoral UAT 2017

El problema que surge cuando se implementan los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación a distancia de México como en otros países es la falta de una normativa para operar, que permita la evaluación, existen modelos, propuestas y experiencias de evaluación, nacionales e internacionales que sirven de marco de referencia para proporcionar orientaciones, lineamientos y políticas que permiten dar respuesta a las interrogantes ¿Qué evaluar?, ¿Quién evalúa?, ¿Cuándo evaluar? y ¿Cómo evaluar?

A nivel nacional en México, son tres los organismos que abordan aspectos sobre las evaluaciones de programas educativos a distancia, sin embargo, es necesario continuar afinando procedimientos para esta modalidad. A continuación se describe cada uno de ellos:

a) Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuentan con la Metodología General 2010 para la Evaluación de Programas de Educación Superior a Distancia.

b) El Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) presenta su Marco de referencia, para la evaluación de programas de licenciatura, y

c) El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuenta con el marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado en las modalidades a distancia y mixta.

Diferentes problemáticas se pueden presentar cuando se quiere evaluar para incrementar la calidad de la educación a distancia, desde el desconocimiento de las metodologías u organismos que existen para poder evaluar un programa educativo, y con ellos caer en el error de solo establecer un juicio personal sin haber aplicado alguna metodología de investigación o de desarrollado indicadores que sirvan de referentes para realizar una comparación.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), busca someter a evaluación tres programas académicos en línea con los que cuenta y poder lograr la acreditación a través de alguna de las metodologías de los organismos señalados, se pretende iniciar con la Licenciatura en Tecnologías para la Generación del Conocimiento, la cual cuenta con la primera generación egresada en Agosto del 2017; El plan de estudios de este programa educativo está formado por 54 asignaturas y tiene como objetivo formar profesionistas con dominio de las ciencias y técnicas de la educación sustentada en valores profesionales en el uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento.

Se puede utilizar el Marco de referencia del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) de México como organismo nacional y el Modelo V como organismo acreditador

Internacional ya que en este modelo como lo menciona González (2010), toma como partida que los procesos educativos son complejos, por la diversidad de estructuras, formas de organización y de recursos, que varían de acuerdo al sistema educativo al que pertenecen y que son producto de su historia y de su contexto particular, creemos que los diferentes conceptos clave que incorpora se adecuan a toda organización como: Organización Universitaria, funciones sustantivas y adjetivas, calidad, ejes de calidad, modalidades de evaluación, referentes, niveles estructurales, variables, indicadores, paradigmas de calidad, las preguntas orientadoras, los criterios categóricos, además del análisis preliminar, análisis sectorial y síntesis parcial, análisis integral y síntesis confrontativa y los tipos de problemática, es por ello que el Modelo V puede ser aplicado a cualquier institución y cualquier contexto.

Por otra parte la educación a distancia en las empresas e instituciones de educación superior se ha ido incrementando exponencialmente debido a la necesidad de especializarse y acortar las distancia en entre los profesores y estudiantes, la modalidad que en la actualidad tiene mayor desarrollo y aceptación es la que se conoce como educación en línea o virtual y es por ello que se deben crear mecanismos de evaluación para garantizar la calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así también garantizar no solamente los procesos administrativos o de tecnología sino que a su vez se debe garantizar la calidad de los contenidos, materiales y diseño instruccional. Es de suma importancia que las Universidades de América Latina y el Caribe trabajen en conjunto con los organismos de acreditación y evaluación de programas a distancia para

poder consolidar un marco de referencia común que permita la adecuación de los criterios de acreditación de los programas presenciales a los programas de formación a distancia y que a través de todos los modelos, metodologías y marcos de referencia se pueda realizar un análisis para establecer indicadores comunes y se pueda contar con un marco de referencia más completo sobre la evaluación y acreditación de programas a distancia o modalidades mixtas.

Partiendo de lo anterior y analizando el modelo "V" donde las principales características es que es integrativo y que puede aplicarse a diferentes programas educativos, relacionando la planeación y la evaluación como un proceso continuo. Esa planeación, evaluación y acción, como referencia para la evaluación de los programas de educación a distancia, utilizando los diferentes referentes se puede definir lo que se debe realizar.

Utilizando los diferentes referentes del modelo V, con el contextual se debe analizar todo el proceso retrospectivo como se ha desarrollado, los alcances, beneficios en los programas de este tipo. Con respecto al referente normativo se debe analizar quien tiene un poco normada esta educación pero además proponer un marco normativo que rija la educación a distancia de un país o de América Latina, al menos los conceptos básicos de este tipo de educación que tengan la misma intencionalidad, que se cumpla con las características metodológicas, que se cumpla con las funciones sustantivas, también se debe tener claro hasta donde se pretende llegar con la educación a distancia.

Con respecto a las estructuras que maneja el modelo "V" para la

evaluación de los programas educativos, González (2010) plantea que todas las estructuras son complejas, las formas de organización, los recursos varían dependiendo del sistema de educación. Analizando la caracterización del modelo en sus conceptos clave definimos que cubren en un alto porcentaje todo lo sustantivo para evaluar un programa de educación a distancia solo que se tendría que modificar algunos conceptos que no aplican, dentro de las funciones sustantivas y agregar otros que no se consideran, que son de suma importancia para el buen funcionamiento de la educación a distancia, como toda la parte de las tecnologías, los diseños instruccionales entre otras.

### **3. Conclusiones**

Los organismos acreditadores, independientemente del área de conocimiento que atienden, buscan generar una cultura de la evaluación para elevar la calidad de los programas educativos que acreditan. Las IES adquieren mayor reconocimiento social cuando someten a acreditaciones a sus programas educativos.

En México, la Universidad de Autónoma de Tamaulipas no cuenta con ningún programa acreditado en la modalidad a distancia por ningún organismo acreditador, si bien la modalidad a distancia es un modelo emergente para impulsar la educación e incrementar la matrícula nacional e internacional, además de atacar la cobertura en educación es necesario un organismo reconocido por COPAES para la evaluación y acreditación de esta modalidad.

## Referencias bibliográficas

- ANPADEH (2017), **Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://anpadeh.org.mx/interiores/queesanpadeh.php>
- ANPROMAR (2017), **Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C.** Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.anpromar.org/>
- ACCECISO (2017) **Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>
- COMEAA (2017), **Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comeaa.org/>
- CACEB (2017), **Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.caceb.org/>
- CEPPE (2017), **Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.ceppe.org.mx/>
- CACEI (2017), **Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.cacei.org/>
- CACECA (2017), **Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.caceca.org/web20/>
- COMACE (2017), **Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comace.com.mx/antecedentes.html>
- COMAEF (2017), **Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comaefac.org.mx/>
- COMAEM (2017), **Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comaem.org.mx/>
- COMACAF (2017), **Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comacaf.org/>
- COMAPROD (2017), **Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño** Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.comaprod.org.mx/>
- COMACEO (2017), **Consejo Mexicano para la Acreditación en Optometría**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.visiondat.com/index.php?mod=noticias&noti=101>
- CONEVET (2017), **Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia**, Recuperado el 10 de Noviembre

- del 2017 de: <http://www.amteo.com/manualcertificacion.pdf>
- CONAEDO (2017), **Consejo Nacional de Educación Odontológica**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://ses2.sep.gob.mx/dirs/f5a3.htm>
- CONAIC (2017), **Consejo Nacional de la Acreditación en Informática y Computación**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.conaic.net/>
- CONAECQ (2017), **Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.conaecq.org/>
- CONACE (2017), **Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.conace-sae.org/>
- COPAES (2017), **Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- CONFED (2017), **Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.confede.org.mx/>
- CONAET (2017), **Consejo Nacional para la calidad de la Educación Turística** Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.conaet.net/>
- CONCAPREN (2017), **Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.concapren.com/contenido.php?id=7>
- CNEIP (2017), **Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.cneip.org/>
- CONAC (2017), **Consejo para la Acreditación de la Comunicación**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://conac-ac.mx/>
- CAESA (2017), **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.caesa-artes.org/>
- CONAED (2017), **Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://www.cetys.mx/?page=400>
- COAPEHUM (2017), **Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades**, Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: <http://coapehum.org/principios.html>
- Dirección de Educación a Distancia, UAT (2017), **Oferta Educativa en línea: Licenciatura en Tecnologías para la Generación del Conocimiento**. Recuperado el 11 de Octubre del 2017 de: <http://2014.uat.edu.mx/SACD/EAD/Paginas/oferta%20educativa/licenciatura-en-tecnologias-para-la-generacion-del-conocimiento.aspx>
- Espinoza, O. (2010), **Los sistemas de aseguramiento de la calidad**

**en la Educación Superior en América Latina.** Recuperado el 11 de Octubre del 2017 <http://www.revistaakademeia.cl/wp/wp-content/uploads/2010/08/Los-sistemas-de-aseguramiento-de-la-calidad-en-la-educacion-superior-en-America-Latina.pdf>

González González, J., Gold Morgan, M., Santamaría Ambriz, R., Yáñez Ordóñez, O. y Masjuán del Pino, M. (2010), **El Modelo “V” de evaluación – planeación. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa.** UDUAL, UNAM, RIEV. Versión electrónica.

González, L.E. & Espinoza, O. (2008), *“Calidad de la Educación Superior: Concepto y Modelos”.* En **Revista Calidad en la Educación** N° 28 (Julio), pp.247-276. Santiago: Consejo Superior de Educación.

Glazman Nowalski, R. (2001), **Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria.** México: Paidós

Luis Bretel (2002), **Consideraciones y propuestas para el diseño de un sistema de evaluación del desempeño docente en el marco de una redefinición de la carrera magisterial.** Recuperado el 11 de Octubre del 2017 de [http://www.geocities.ws/cne\\_magisterio/3/1.1.e\\_LuisBretel.htm](http://www.geocities.ws/cne_magisterio/3/1.1.e_LuisBretel.htm)

SES (2017), **Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública** Recuperado el 10 de Noviembre del 2017 de: [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/evaluacion\\_y\\_calidad](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/evaluacion_y_calidad)

UAT (2017), **Informe rectoral 2017.** Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Video Rama C. (2015), **Marco regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe.**

- Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

**R/G** Revista  
Venezolana de  
Gerencia

**AÑO 23, Edición Especial No.1**

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2018, por la **Revista Venezolana de Gerencia (RVG)**, **Centro de Estudios de la Empresa (CEE)**, **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES)**, **Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)